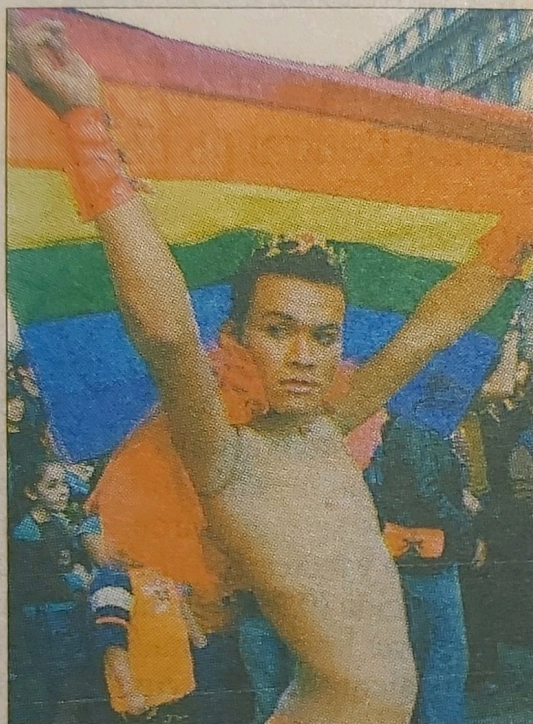


▶▶ BREVES



**MINEDUC LANZA INSTRUCTIVO
ANTIDISCRIMINACIÓN SEXUAL**

El Ministerio de Educación confirmó ayer en cita con el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) que emitirá un instructivo a los colegios y liceos del país demandando la no discriminación por orientación sexual e identidad de género. El instructivo se hará público luego que en el primer semestre de este año se apruebe el proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación, el cual tras intensas acciones que el Movilh viene desarrollando desde 1998, incorpora a la orientación sexual y al género como categorías protegidas.